

**ACUERDO Nº 815.-** En la Ciudad de San Luís a TRES día del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA, y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

**ACORDARON:** I) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a Ferias Judiciales de años anteriores a la Dra. **NIDIA BEATRIZ SARTOR**, Defensora de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil de la Primera Circunscripción Judicial, desde el 07-11-11 hasta el 22-11-11, DESIGNANDO Subrogante al Dr. **CARLOS GUILLERMO SALAZAR**.-

II) AUTORIZAR al Dr. **HORACIO SOSA DE LOS SANTOS**, Médico Forense de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de enero de 2011, desde el 07-11-11 hasta el 16-11-11, DESIGNANDO Subrogante al Dr. **RICARDO TORRES** desde el 05-11-11 hasta el 14-11-11 y al Dr. **JORGE ALBERTO GIBOIN** desde el 15-11-11 hasta el 17-11-11.-

III) AUTORIZAR a la Dra. **BEATRIZ ELENA ESTEVES**, Secretaria de la Cámara Civil Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde la hora 19,00 del día 10-11-11 hasta la hora 07,00 del día 14-11-11, DESIGNANDO Subrogante a la Dra. **CORINA STAGNITTA DE GARRAZA**.-

IV) AUTORIZAR a la Dra. **MIRNA RODRIGUEZ DE FONCUEVA**, Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia, a

ausentarse de la jurisdicción desde la hora 14,00 del día 04-11-11 hasta la hora 24,00 del día 06-11-11, DESIGNANDO Subrogante a la Dra. **EMMA BEATRIZ KLUSCH.-**

V) AUTORIZAR al Dr. **VICTOR MANUEL ENDEIZA**, Defensor de Cámara de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de licencia compensatoria correspondiente a Ferias Judiciales de años anteriores y Enero, Julio de 2011, desde el 06-11-11 hasta el 16-11-11, DESIGNANDO Subrogante a la Dra. **CLAUDIA SOLEDAD IBAÑEZ.-**

VI) CONCEDER licencia por Asistencia a Curso (art. 25º del Reg. de Licencias) al Dr. **NESTOR ARMANDO LUCERO**, Fiscal de Cámara de la Segunda Circunscripción Judicial a fin de que asista a las “XXI JORNADAS CIENTIFICAS DE LA MAGISTRATURA” a realizarse en San Juan los días 03 y 04-11-11, quien deberá acreditar la causal invocada y presentar un informe al Superior Tribunal de Justicia en el plazo de 10 días con copia al Instituto de Capacitación del Poder Judicial, DESIGNANDO Subrogante al Dr. **RUBEN ANGEL ALONSO.-**

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Asistencia a Curso (art. 25º del Reg. de Licencias) la licencia concedida mediante Acuerdo N° 720/11 al Dr. **JOSE LUIS FLORES**, Juez de Cámara Penal N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, desde el 01 al 12-10-11.-

VIII) AUTORIZAR a la Dra. **GABRIELA OVIEDO HELFENBERGUER**, Secretaria de Cámara de la Segunda Circunscripción

Judicial, a hacer uso de licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de enero de 2011, desde el 22-11-11 hasta el 06-12-11.-

IX) CONCEDER licencia por Asistencia a Curso (art. 25º del Reg. de Licencias) a la Dra. **ANA MARIA NIGRA**, Directora Coordinadora de la Oficina de Tasas Judiciales, fin de que asista al CURSO DE REVALIDA DE MEDIADORES a realizarse en Villa Mercedes, el día 03-11-11, quien deberá acreditar la causal invocada y presentar en el plazo de 10 días un informe al Superior Tribunal de Justicia con copia al Instituto de Capacitación del Poder Judicial. AUTORIZANDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde la hora 14,00 del día 02-11-11 hasta la hora 24,00 del día 03-11-11.-

X) AUTORIZAR a la Dra. **CLOTILDE MONTOYA DE ZUCCO**, Juez de Cámara de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Julio de 2011, desde el 01-11-11 hasta el día 12-11-11.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-